



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCION GENERAL DE MINERIA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

DIRECCION GENERAL DE MINERIA

# TABLA DE CONTENIDOS

## Memoria Institucional 2025

PRESENTACIÓN.....	5
I. RESUMEN EJECUTIVO .....	1
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL .....	7
<b>2.1 Marco Filosófico Institucional</b> .....	7
<b>a. Misión:</b> .....	7
<b>b. Visión:</b> .....	7
<b>c. Valores:</b> .....	8
<b>2.2 Base Legal</b> .....	8
2.3 Estructura Organizativa .....	10
<b>2.4 Planificación Estratégica Institucional</b> .....	13
III. RESULTADOS MISIONALES .....	14
IV RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO ...	32
4.1 Desempeño del Área Administrativa y Financiera.....	32
4.2 Desempeño de Recursos Humanos .....	41
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos .....	47
4.4 Desempeño de la Tecnología .....	56
<b>4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional</b> .....	61
V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	69
5.1 Nivel de la Satisfacción con el Servicio.....	69
5.2 Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información .....	71
5.3 Resultados del Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias.....	72
5.4 Resultados de Mediciones del Portal de Transparencia.....	74
VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO .....	77
VII ANEXOS.....	80
a. Matriz de Logros Relevantes .....	80
b. Matriz de Gestión Presupuestaria Anual .....	81

c.	Matriz de Principales Indicadores del POA.....	82
d.	Resumen del Plan de Compras .....	83

## PRESENTACIÓN

La Memoria Institucional 2025 de la Dirección General de Minería constituye un instrumento fundamental de rendición de cuentas, mediante el cual se presentan de manera transparente y sistemática los principales resultados, avances y desafíos de la gestión institucional desarrollada durante el año, en consonancia con los lineamientos del Gobierno Dominicano y las disposiciones del Ministerio de la Presidencia.

El año 2025 estuvo marcado por importantes avances orientados al fortalecimiento de la gestión pública, la mejora continua de los procesos internos y la consolidación de una administración centrada en el ciudadano. En este contexto, la institución reafirmó su compromiso con la transparencia, la eficiencia y la calidad de los servicios ofrecidos a la población, en cumplimiento de su rol rector en el sector minero nacional.

Como hito relevante de este período, se destaca el lanzamiento de la Carta Compromiso al Ciudadano en el año 2025, iniciativa que refleja el esfuerzo institucional por establecer estándares claros de calidad, tiempos de respuesta y mecanismos de participación ciudadana, garantizando una atención más oportuna, accesible y confiable. Esta herramienta fortalece la relación entre la Dirección General de Minería y los usuarios de sus servicios, y se constituye en un pilar para la mejora continua y la evaluación permanente del desempeño institucional.

La presente Memoria recoge, de manera ordenada y objetiva, los principales logros alcanzados en las áreas misionales y transversales, así como el uso eficiente de los recursos públicos, las acciones orientadas al fortalecimiento institucional y las proyecciones estratégicas que guiarán la gestión futura. Todo ello con el propósito de ofrecer a la ciudadanía y a los órganos rectores una visión integral del quehacer institucional y de los resultados generados en beneficio del desarrollo sostenible del sector minero y del país.

Agradecemos a cada colaborador de la Dirección General de Minería, quienes con su esfuerzo y dedicación han hecho posibles los logros alcanzados este año. Seguiremos trabajando con transparencia y eficiencia para asegurar que el sector minero siga siendo un pilar económico de desarrollo sostenible para la República Dominicana.

## I. RESUMEN EJECUTIVO

---

### Memoria Institucional 2025

La Dirección de Minería, es la institución gubernamental adscrita al Ministerio de Energía y Minas, responsable de recibir las solicitudes de concesión mineras para exploración y explotación, así como las denuncias de sustancias mineras dentro del territorio nacional, de acuerdo con lo estipulado en la Ley No. 146/71, asimismo realiza investigaciones dentro del campo geológico y disciplinas mineras que contribuyen al conocimiento de los recursos con vocación minera que apoyan la consolidación del desarrollo nacional.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 194 de la Ley núm. 146-71, la Dirección General de Minería tiene la responsabilidad de promover el desarrollo sostenible de la industria extractiva, salvaguardar el interés nacional en materia minero-metalúrgica y ejercer sus atribuciones técnico-científicas y administrativas de manera eficiente y transparente.

En este contexto, durante el período evaluado, la institución impulsó acciones orientadas al fortalecimiento normativo e institucional del sector minero, participando activamente en espacios de análisis técnico y coordinación interinstitucional. Como parte de estas iniciativas, la Dirección General de Minería contribuyó junto al Ministerio de Energía y Mina a la revisión del anteproyecto de la Nueva Ley Minera, que sustituiría la Ley núm. 146-71, aportando criterios técnicos especializados dirigidos a modernizar el marco regulatorio, fortalecer la transparencia, optimizar los procesos de otorgamiento de concesiones y garantizar una gestión minera más eficiente, responsable y alineada con las mejores prácticas



internacionales y que favorezca la inversión e innovaciones tecnológicas.

Ademas cumpliendo con sus atribuciones legales, la DGM emitió 29 cartas de recomendación para el otorgamiento de concesiones mineras, superando la meta anual establecida de 28 recomendaciones, lo que representa un cumplimiento del 103.57 %. Este resultado evidencia una mejora sostenida en la eficiencia de los procesos de evaluación técnica, legal y económica de las solicitudes sometidas.

De este total, 24 recomendaciones correspondieron a concesiones de exploración minera, distribuidas en 15 proyectos de exploración no metálica (51.72 %) y 9 proyectos de exploración metálica (31.04 %). Los programas de trabajo asociados a estas concesiones contemplan una inversión total proyectada de RD\$316,105,898.00, con un horizonte estimado de ejecución de uno a tres años.

Entre los proyectos de exploración más relevantes se encuentran Jengibre II, Palo de la Rosa, Piedra Dura II, Los Sosa I, Los Ciervos Sur, La Roca, Cerros del Cao, Junco Viejo, JASP, ALAYA y CAÑABON, orientados a la evaluación de recursos como oro, plata, cobre, zinc, plomo, molibdeno, roca caliza, carbonato de calcio y arcillas, con presencia territorial en provincias como Monte Plata, San Juan, Elías Piña, Dajabón, Independencia, Azua, Samaná, Santiago y Monseñor Nouel.

Si bien la fase de exploración no genera estructuras laborales permanentes, estas iniciativas impulsaron la contratación temporal de personal técnico especializado y servicios profesionales vinculados a levantamientos geológicos, muestreo, estudios geofísicos y análisis de laboratorio, fortaleciendo las capacidades técnicas nacionales.



De manera complementaria, durante el período se recomendaron y aprobaron concesiones de explotación minera para minerales no metálicos, principalmente roca caliza y carbonato de calcio, destinados al abastecimiento de la industria de la construcción. Estas concesiones representan una inversión estimada de RD\$316,315,000.00 y contemplan la generación de al menos 94 empleos directos, además de empleos indirectos asociados a transporte, servicios y suministro de insumos.

### **Fiscalización, control y cumplimiento normativo**

Como parte de las acciones de control y supervisión, la DGM otorgó 145 certificaciones sobre la existencia o no de derechos mineros, en cumplimiento de la Resolución núm. 0009-2021 del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, contribuyendo a una gestión ordenada y responsable de la extracción de agregados.

Asimismo, se realizaron 221 inspecciones a concesiones mineras otorgadas, proyectos especiales y de interés estatal, superando la meta programada de 180 fiscalizaciones y alcanzando un cumplimiento del 122.78 %. De estas, 88 correspondieron a concesiones de exploración y 133 a concesiones de explotación, conforme al Protocolo de Fiscalización Minera Integral. Como resultado, se emitieron 46 no objeción para voladuras y 82 autorizaciones para el pago de patentes mineras, remitidas a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), asegurando el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los concesionarios.



## **Apoyo a la minería artesanal y generación de empleo**

Durante 2025, la DGM fortaleció su acompañamiento a la minería artesanal, mediante 38 visitas técnicas a minas de larimar en Barahona y minas de ámbar en Santiago, El Valle y Hato Mayor. Estas acciones permitieron la fiscalización de 110 pozos mineros artesanales activos, alcanzando el 100 % de la meta programada, y la supervisión de las operaciones de 1,229 mineros artesanales.

Adicionalmente, se impartieron 56 charlas de seguridad y medio ambiente, beneficiando a 752 mineros artesanales, con un cumplimiento del 100.27 % de la meta establecida, contribuyendo a la mejora de las condiciones de seguridad, salud ocupacional y sostenibilidad ambiental.

En términos productivos, la minería artesanal registró resultados relevantes:

- 267,718 libras de larimar producidas en Las Filipinas, Barahona, con 292,374 libras exportadas, marcando un récord histórico.
- 718.04 libras de ámbar producidas en La Cumbre, El Valle y Hato Mayor.
- 16,827 m<sup>2</sup> de lajas ornamentales extraídas en Cambita, San Cristóbal.
- 866.34 gramos de oro producidos en San José de las Matas.

Estas actividades generan 1,262 empleos directos y 3,786 empleos indirectos, impactando positivamente a 6,310 comunitarios mineros en distintas regiones del país.



### **Formalización, cooperativismo y sostenibilidad**

En materia de formalización, la DGM impulsó procesos de organización cooperativa de la minería artesanal, en coordinación con el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP). Se avanzó en gestiones para la conformación de cooperativas de extractores de oro aluvial en la provincia del Seibo y municipio Miches, se dio seguimiento a la Cooperativa de Extractores de Oro Aluvial de Villa Altagracia, y se brindó acompañamiento técnico a la Cooperativa de Extractores de Carbonato de Calcio del Pomier, en San Cristóbal. Asimismo, se logró la incorporación formal de la Cooperativa de Extractores de Sal y Yeso de Las Salinas, en Barahona, mediante decreto del Poder Ejecutivo.

En el ámbito ambiental, se desarrollaron 6 jornadas de reforestación, abarcando 366.93 tareas de terreno, con la siembra de 25,685 árboles nativos y endémicos, beneficiando a 57,378 residentes, principalmente en el distrito minero de la provincia María Trinidad Sánchez, reafirmando el compromiso institucional con la sostenibilidad ambiental.

### **Investigación y desarrollo del conocimiento geológico**

Finalmente, la Dirección General de Minería, a través de la Dirección de Proyectos de Recursos Mineros (DPRM), avanzó de manera significativa en la investigación, prospección y análisis de recursos minerales a nivel nacional. Durante el año 2025 se realizaron 33 excursiones de campo en 20 provincias, recolectándose 171 muestras de rocas, suelos, sedimentos, arcillas y caolín, utilizadas en estudios de recursos metálicos, no metálicos y minerales industriales. En este



contexto, se cumplió el 100 % de la meta programada, mediante la entrega de cuatro (4) informes de avance de las investigaciones.

Adicionalmente, se dio continuidad al Proyecto de Investigación de Tierras Raras en la Reserva Fiscal Minera Ávila, en la provincia de Pedernales, considerado de alto valor estratégico para el país. En coordinación con el Ministerio de Energía y Minas, la Dirección General de Minería y entidades especializadas, se realizaron 11 excursiones de campo y el procesamiento de más de 200 muestras de suelo y roca, mediante análisis geoquímicos y radiométricos. Estos estudios permitieron generar información relevante sobre el potencial de elementos estratégicos, incluyendo tierras raras, aportando insumos técnicos de alto valor para la planificación de futuras campañas de exploración y la toma de decisiones del Estado dominicano.



## II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

---

Memoria Institucional 2025

### 2.1 Marco Filosófico Institucional

#### a. Misión:

Desarrollar el sector minero nacional a través de la aplicación del marco normativo y legal, para generar riquezas, empleos, desarrollo económico y protección al medioambiente en el país, recomendando el otorgamiento de concesiones mineras de Exploración, Explotación y Plantas de Beneficio, a concesionarios, así como los permisos de extracción, asegurando el cumplimiento operativo y legal, de las concesiones mineras, mediante una fiscalización efectiva y una minería responsable.

#### b. Visión:

Ser una institución pública de alto nivel de capacidad técnica y operativa, para impulsar de manera responsable y competitiva, el sector minero nacional como un pilar del desarrollo económico del país, modernizando el sistema de gestión de permisos y concesiones mineras y estableciendo un sistema de fiscalización integral, que asegure el cumplimiento de sus obligaciones.



**c. Valores:**

**Innovación:** Utilizamos tecnologías y acciones, para el mejoramiento y desarrollo de las actividades mineras en el país.

**Capacidad:** Desarrollamos las habilidades y conocimiento en el personal para obtener el mejor y mayor nivel técnico minero.

**Responsabilidad:** Actuamos con decisión en el ejercicio de nuestras funciones para el cumplimiento al marco legal, técnico y operativo del sector minero.

**Transparencia:** Conducimos nuestras acciones y procesos de manera ética y abierta al público.

## **2.2 Base Legal**

La Dirección General de Minería, fue creada mediante la Ley No. 146-71, de fecha 4 de junio del año 1971 y el Decreto No. 207-98 de fecha 3 de junio del año 1998, el cual establece el Reglamento de Aplicación. Tiene como objetivo promover y fomentar el desarrollo minero-metalúrgico en la República Dominicana, basado en una política de concesiones de exploración y explotación de recursos metálicos y no metálicos y plantas de beneficio, complementadas con una política de fiscalización integral.



Mediante el artículo No. 9 de la Ley No. 100-13 de fecha 30 de julio del 2013, la Dirección General de Minería paso a ser una entidad adscrita al Ministerio de Energía y Minas.

Sus objetivos estratégicos están claramente establecidos, en el Plan Estratégico Institucional 2025-2028, cuya base es la ley No. 1-12 (Estrategia Nacional de Desarrollo) de fecha 26 de enero del 2012, donde se establecen las líneas de acción hasta el 2030, de la cual se desprende el Tercer Eje Estratégico, el cual postula: “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.”, objetivo general y objetivos estratégicos. Objetivo General 3.1: Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global y el Objetivo Especifico 3.5.6 Consolidar un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible del sector minero.



## 2.3 Estructura Organizativa

Funcionarios

Conducción General

**Sr. Rolando Muñoz Mejía**

Director General de Minería

Equipo Estratégico – Político

**Sr. Rolando Muñoz Mejía**, Director General de Minería

**Sr. Nestor Diaz**, Sub Director General

**Sr. Uladislao Lora**, Director de Pequeña Minería Artesanal

**Sr. Domingo Amparo**, Sub Director de Fiscalización y Fomento Minero

**Sr. Ramon Marte**, Encargado del departamento de Fiscalización Minera

**Sr. Santiago Muñoz**, Director de Proyectos de Recursos Mineros

**Sra. Berkis Paulino**, Director de la Direccion Administrativo y Financiera

**Sra. Lucy Peña**, Encargada del Depto. Jurídico

**Sra. Claudia Reyes**, Encargada del Depto de Contabilidad

**Sra. Petra Cruz**, Encargada del Depto. Recursos Humanos

**Sra. Cristiana Ramos**, Encargada de la División de Registro Público de Derechos Mineros

**Sr. Theyder Moquete**, Encargado del Depto. de Tecnología de la Información y Comunicación



**Sr. Rafael Peña**, Encargado del Depto. de Evaluación de Solicitudes de Concesiones Mineras

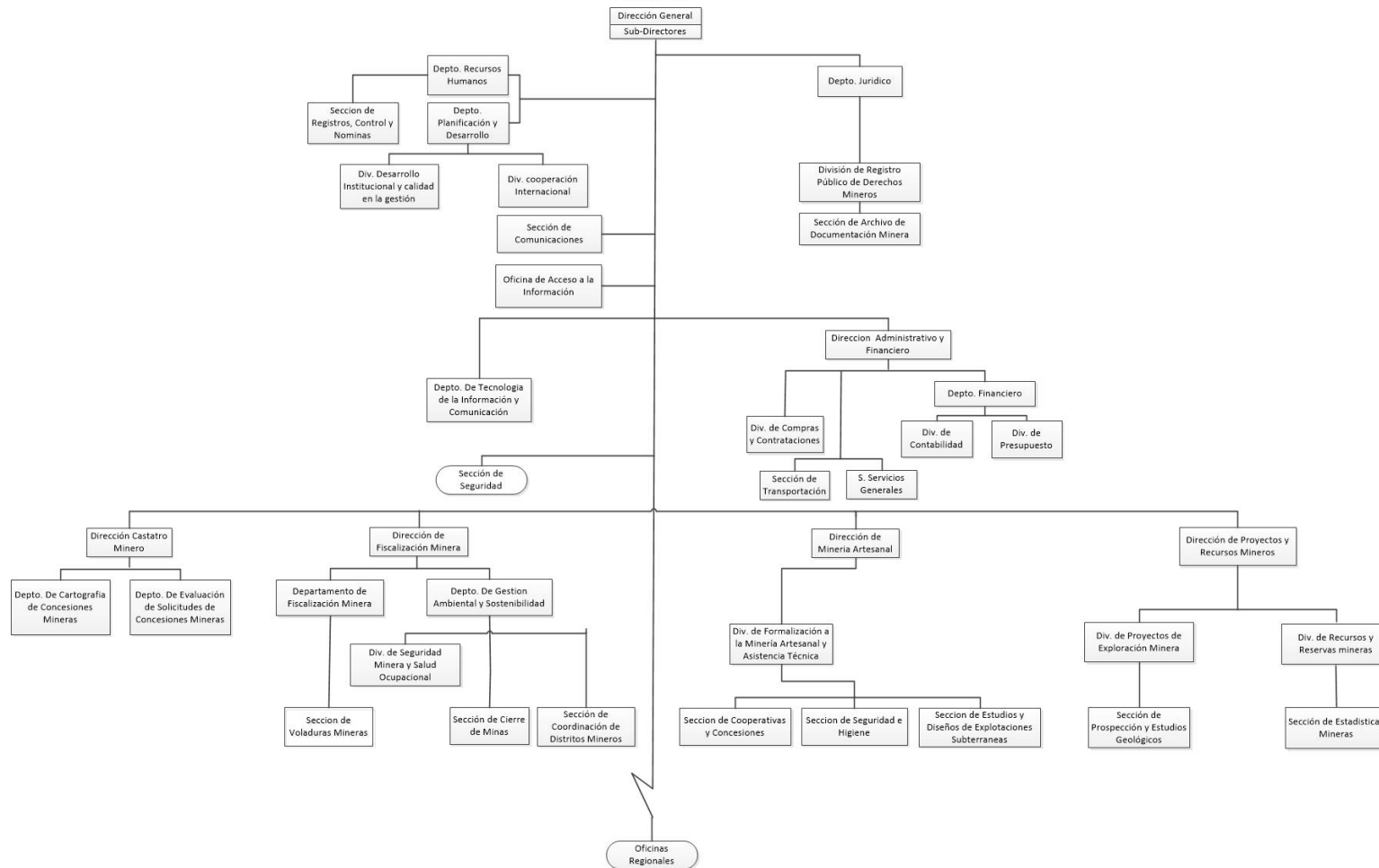
**Sr. Carlos Peña Mercedes**, Encargado del Depto. de Planificación y Desarrollo

**Equipo técnico encargado de la memoria anual:**

**Sr. Carlos Peña Mercedes:** Supervisión y Revisión de contenido

**Sra. María Angélica Paulino:** Elaboración de contenido, Diagramador.





## 2.4 Planificación Estratégica Institucional

La Dirección General de Minería (DGM) está ejecutando su Plan Estratégico Institucional 2025-2028, reafirmando su compromiso con la implementación de acciones y proyectos identificados en sus planes operativos y contemplados en la formulación presupuestaria. Este esfuerzo se realiza de manera transparente y en alineación con los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo, garantizando así la coherencia con las prioridades nacionales.

El plan estratégico también está alineado con el Plan Estratégico del Ministerio de Energía y Minas 2025-2028, lo que favorece la direccionalidad y el desarrollo organizacional de la DGM. Su propósito principal es incrementar la productividad institucional, traduciendo estos avances en un mejor servicio al ciudadano y en el uso eficiente de los recursos del Estado. Este plan constituye un instrumento clave para la organización y compromiso del personal de la DGM, orientado a alcanzar los más altos niveles de eficiencia y desempeño institucional. La implementación del Plan Estratégico Institucional ha sido diseñada con los siguientes objetivos:

1. Promover la direccionalidad, administración y pensamiento estratégico en la institución.
2. Garantizar la articulación, cohesión, consistencia e integración organizacional.
3. Facilitar la transición de la institución desde su estado actual hacia el modelo organizacional ideal en los próximos períodos.
4. Asegurar la trascendencia histórica de la institución.
5. Adoptar un enfoque integral y sistémico en la planificación estratégica.



6. Fomentar la participación y el compromiso con el desarrollo del sector minero.

### III. RESULTADOS MISIONALES

---

Memoria Institucional 2025

#### 3.1 Subdirección de Fiscalización y Fomento Minero

La Subdirección de Fiscalización y Fomento Minero, como área misional de la Dirección General de Minería, lideró en 2025 el proceso de evaluación técnica de solicitudes de concesiones mineras inscritas en la institución. Estos logros reflejan el compromiso de la Subdirección de Fiscalización y Fomento Minero y del Departamento de Cartografía en garantizar una gestión eficiente, transparente y alineada con los objetivos institucionales y nacionales.

##### 1.Evaluación de Solicitudes:

- Se evaluaron un total de 68 expedientes de solicitudes de concesiones mineras, distribuidos en 58 para exploración (85.29%) y 10 para explotación (14.71%).
- Los porcentajes en la clasificación por recursos minerales de las solicitudes de exploración es como sigue: 91.38 % para no metálicos y un 8.62 % para metálicos.
- La evaluación inicial de todos los expedientes fue completada dentro del plazo establecido, logrando un 100% de cumplimiento.



## **2. Correcciones Evaluadas:**

- Se realizaron 163 correcciones técnicas y catastrales para el perfeccionamiento de solicitudes, de las cuales el 95% correspondieron a exploración y el 5% a explotación.

## **3. Evaluaciones cartográficas, técnicas, geológicas, económicas y financieras :**

- Producto de las evaluaciones cartográficas, técnicas, geológicas, económicas y financieras, se emitieron 25 recomendaciones finales, distribuidas en 21 para exploración minera (84%) y 4 para explotación minera (16%).

## **Departamento de Cartografía**

El Departamento de Cartografía realizó diversas actividades claves para el perfeccionamiento de solicitudes y el fortalecimiento de los servicios relacionados con el catastro minero:

### **1. Denuncias de Sustancias Minerales:**

- Se evaluaron 502 denuncias de sustancias minerales (metálicas y no metálicas), de las cuales procedieron 323 parcialmente y 121 en su totalidad, mientras que 58 no procedieron.

### **2. Tramitaciones y Correcciones:**

- Se gestionaron 25 publicaciones de extractos, correspondientes a 21 solicitudes de exploración y 4 de explotación.
- Se autorizaron 25 pagos para inspecciones de puntos de conexión, de los cuales se inspeccionaron 21 para exploración y 4 para explotación.



### **3. Servicios al Ciudadano:**

- Se procesaron 145 certificaciones de no concesión minera, en su mayoría en cumplimiento de la Resolución No. 0001/2017 del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Se elaboraron 25 juegos de planos de ubicación con sus listados de coordenadas, en apoyo a solicitudes recomendadas al Ministerio de Energía y Minas.
- Durante el año, el sistema de cartografía catastral en línea registró 251,540 visitas, ofreciendo información actualizada sobre áreas disponibles para concesiones mineras.

### **4. Fotogrametría y Reconocimientos:**

- En colaboración con el Departamento de Fiscalización, se realizaron 6 trabajos fotogramétricos y reconocimientos de áreas por razones técnicas.

### **5. Actualizaciones del Sistema:**

- Se validaron y actualizaron los polígonos de concesiones en el sistema Landfolio, asegurando la correcta ubicación de los proyectos mineros.
- Mensualmente, se envió al Ministerio de Energía y Minas el listado general actualizado de solicitudes y concesiones.



## **Dirección de Fiscalización Minera y Ambiente**

La Dirección de Fiscalización Minera y Ambiente alcanzó importantes logros durante el periodo enero-diciembre de 2025, fortaleciendo la supervisión, regulación y cumplimiento de las actividades mineras en la República Dominicana. A continuación, se destacan los resultados más relevantes:

### **Fiscalización de concesiones mineras otorgadas:**

- Se fiscalizaron un total de 221 concesiones mineras, distribuidas en 88 concesiones de exploración y 133 de explotación.
- Adicionalmente, se realizaron 16 inspecciones especiales en actividades y proyectos de interés estatal, incluyendo proyectos turísticos
- 
- 
- Bosques, presas, zonas vulnerables a deslizamientos de tierra y áreas protegidas.

### **Emisiones:**

- Se emitieron 46 no objeción para la realización de voladuras en concesiones mineras y proyectos especiales.
- Se prepararon 82 autorizaciones para el pago de patentes mineras, remitidas a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), asegurando el cumplimiento fiscal de los concesionarios.

### **Evaluación de informes:**

- Se revisaron y evaluaron 128 informes semestrales de progreso y anuales de operación, presentados por los



concesionarios mineros, garantizando la supervisión efectiva de sus actividades.

#### **Gestiones con concesionarios:**

- Se remitieron 221 informes con hallazgos de fiscalización a los representantes de concesiones mineras.
- Se envió al Departamento Legal el estatus de 26 concesiones mineras otorgadas, incluyendo 15 de exploración y 11 de explotación.

#### **Transparencia, datos y cooperación internacional**

- Se completó el levantamiento de informaciones legales, económicas-financieras, técnicas y operativas correspondientes a los años 2023-2025, como insumo para la elaboración del Quinto Informe EITI–República Dominicana, reafirmando el compromiso institucional con la transparencia del sector extractivo.
- Asimismo, se atendieron 10 solicitudes de datos estadísticos provenientes de instituciones nacionales e internacionales como la Oficina Nacional de Estadística (ONE), el U.S. Geological Survey y el U.K. Geological Survey, en cumplimiento de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública.

#### **Exportación de minerales:**

Se supervisaron embarques de minerales de yeso, carbonato de calcio y otros materiales:

- 5,999.69 toneladas métricas de yeso desde la concesión minera "El Jobo" hacia las Islas Guyana Francesas y Surinam.



- 53,707.13 toneladas métricas de yeso desde la concesión "PANAM" hacia Islas Guyana Francesas, Surinam y Jacksonville en la Florida, USA .
- 40,049.62 toneladas métricas de rocas Caliza desde la concesión "DON JUAN" hacia Tampa y Miami en la Florida, Estados Unidos.
- 77,195.56 toneladas métricas de Carbonato de Calcio desde la concesión INCOA hacia los Estados Unidos

### **Gestión ambiental, reforestación y remediación**

La gestión ambiental fue una prioridad estratégica. Se ejecutaron jornadas de 6 reforestaciones abarcando 366.92 tarea en los distritos mineros provinciales, logrando la siembra de 25,685 árboles de especies nativas, endémicas, maderables y frutales, incluyendo cacao, cedro, palma, mango y guama, entre otros.

Estas acciones se complementaron con:

- Producción de plantas en viveros institucionales.
- Mantenimiento de áreas previamente reforestadas (desbroce, fumigación y abonado).
- Preparación de terrenos para futuras jornadas.
- Colaboración con comunidades locales y universidades como UTECO, fomentando proyectos agroforestales y de compensación ambiental.

De manera paralela, se dio seguimiento prioritario a proyectos de remediación ambiental, destacándose las intervenciones en la mina de bauxita Las Mercedes (Pedernales) y en la presa de colas Las Lagunas, verificando el cumplimiento de los planes de mitigación, cierre conceptual y restauración ambiental. También se analizaron



tecnologías innovadoras, como los sistemas de colas secas, orientadas a reducir riesgos ambientales.

### **Colaboraciones internacionales y estudios:**

- Se completó el levantamiento de informaciones legales, económicas, financieras, técnicas y operativas correspondientes a 2023-2025 para la elaboración del 6to Informe EITI-RD.
- Se conformó una mesa técnica con Chile para continuar el proyecto de fortalecimiento de capacidades técnicas y regulatorias en el sector minero.

### **Seguridad minera y respuesta a emergencias**

- En el marco del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISTAP), se realizaron reuniones mensuales del Comité de Seguridad, simulacros de evacuación, inspecciones de infraestructuras críticas y actualización del Plan de Seguridad Física y Emergencia ante Fenómenos Naturales.
- La Dirección brindó apoyo técnico en situaciones de emergencia, destacándose su participación en la respuesta al derrumbe ocurrido en la mina subterránea de CORMIDOM, donde se logró el rescate exitoso de 82 mineros, evidenciando la capacidad de articulación interinstitucional y la eficacia de los protocolos de seguridad.



## **Transparencia, datos y cooperación internacional**

- Se completó el levantamiento de informaciones legales, económicas-financieras, técnicas y operativas correspondientes a los años 2023-2025, como insumo para la elaboración del Quinto Informe EITI–República Dominicana, reafirmando el compromiso institucional con la transparencia del sector extractivo.
- Asimismo, se atendieron 10 solicitudes de datos estadísticos provenientes de instituciones nacionales e internacionales como la Oficina Nacional de Estadística (ONE), el U.S. Geological Survey y el U.K. Geological Survey, en cumplimiento de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública.

## **Fortalecimiento normativo, institucional y participación sectorial**

Durante el período, la Dirección participó activamente en:

- La revisión del anteproyecto de la Nueva Ley Minera, que modifica la Ley Núm. 146-71, aportando análisis técnicos para el fortalecimiento del marco regulatorio.
- Reuniones técnicas con empresas del sector, como Falconbridge Dominicana, S.A., para dar seguimiento a la planificación de reinicio de operaciones.



- Mesas de trabajo de Burocracia Cero, promoviendo la simplificación de procesos y la mejora del servicio al ciudadano.
- Encuentros técnicos, conferencias, ferias y actividades educativas, fortaleciendo la educación geocientífica y la transparencia.

Asimismo, se realizaron inspecciones ambientales en comunidades de Cotuí y en la zona de amortiguamiento de la Reserva Antropológica Cuevas del Pomier, en coordinación con el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Medio Ambiente, atendiendo denuncias comunitarias y procesos de remediación ambiental.

Estos logros demuestran el compromiso de la Dirección de Fiscalización Minera y Ambiente en garantizar la sostenibilidad, eficiencia y transparencia en la gestión minera del país, alineándose con los objetivos de desarrollo nacional.

### **Dirección de Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE)**

Durante el año fiscal 2025, la Dirección de Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE) desempeñó un rol fundamental en el fortalecimiento del desarrollo socioeconómico de diversas comunidades del país, mediante la supervisión, fiscalización, capacitación y acompañamiento técnico de la minería artesanal. Estas acciones se orientaron a promover una actividad minera más segura, organizada, responsable y sostenible, impactando positivamente a miles de mineros y sus entornos productivos.



## **Supervisión, fiscalización y control de la actividad minera artesanal**

En el marco de las labores de control y regulación, durante el período enero–diciembre 2025 se realizaron 110 inspecciones y fiscalizaciones de pozos y obras subterráneas, alcanzando el 100 % de cumplimiento de la meta programada. Estas acciones permitieron supervisar directamente las condiciones de operación en las minas de Larimar (Barahona) y Ámbar (Santiago), fiscalizando un total de 1,294 mineros artesanales.

Las inspecciones estuvieron orientadas a identificar riesgos operativos, estructurales y eléctricos, así como a verificar el cumplimiento de las normativas de seguridad minera, contribuyendo a la reducción de condiciones inseguras y al fortalecimiento de los controles preventivos en las áreas de trabajo.

Como parte de estas labores, se realizaron 38 viajes de campo, equivalentes a 75 días de trabajo técnico, con la participación de 73 técnicos especializados, garantizando una presencia institucional constante en las principales zonas de minería artesanal del país.

### **Capacitación y Seguridad:**

Durante el año 2025, la Dirección de Minería Artesanal impartió 56 charlas de seguridad, logrando capacitar a 752 mineros artesanales, superando la meta anual establecida de 750 capacitados. Estas capacitaciones se desarrollaron en las minas de Larimar (Barahona), Ámbar (Santiago) y Ámbar de El Valle (Hato Mayor), y estuvieron



orientadas a la prevención de accidentes, uso adecuado de equipos de protección personal, manejo seguro de instalaciones eléctricas y control de riesgos propios de la minería subterránea.

Como resultado de este proceso continuo de formación, se evidenció una mejora progresiva en la adopción de prácticas seguras y en el uso de la indumentaria básica de seguridad, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura de prevención y responsabilidad en el trabajo minero artesanal

### **Producción Mineral:**

Durante el año fiscal 2025, la minería artesanal registró una producción significativa en las principales zonas intervenidas, reflejando el aporte económico del sector a nivel local y regional. La producción acumulada fue la siguiente:

- Larimar: 267,718 libras
- Ámbar de Santiago: 112.54 libras
- Ámbar de El Valle (Hato Mayor): 605.50 libras
- Lajas ornamentales (Cambita, San Cristóbal): 16,827 metros cuadrados
- Oro aluvial: 866.34 gramos

Estos resultados evidencian la importancia de la minería artesanal como fuente de sustento para numerosas familias y como actividad productiva relevante en varias provincias del país.



## **Generación de empleo e impacto socioeconómico**

La minería artesanal continúa siendo una fuente importante de generación de empleo en las comunidades donde se desarrolla. Durante el año 2025, se registró el impacto de 1,262 empleos directos y 3,786 empleos indirectos, distribuidos principalmente en las provincias de Barahona, Santiago, Hato Mayor y San Cristóbal.

Este impacto en el empleo contribuyó de manera significativa al dinamismo económico local, fortaleciendo la inclusión social y el desarrollo productivo de las comunidades vinculadas a la minería artesanal.

## **Formalización y fortalecimiento organizativo del sector**

En el marco del proceso de formalización y organización de la minería artesanal, durante el año 2025 la Dirección de Minería Artesanal concentró esfuerzos en la gestión para la formación de nuevas cooperativas, así como en el fortalecimiento y seguimiento de cooperativas existentes, en coordinación con el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP).

Entre las principales acciones realizadas se destacan:

Avances en el proceso de formación de cooperativas de extractores de oro aluvial en la provincia El Seibo y San Cristóbal, municipios de Miches y Villa Altagracia respectivamente.

Seguimiento a los procesos de renovación de los consejos directivos de cooperativas mineras en la provincia de San Cristóbal, municipio La Altagracia.



Acompañamiento a la incorporación legal de la Cooperativa de Extractores de Sal y Yeso de Las Salinas, en la provincia de Barahona.

Seguimiento técnico e institucional a cooperativas mineras ya establecidas en las provincias de Barahona y Bahoruco, municipio Las Salinas.

Estas acciones estuvieron orientadas a promover la formalización, mejorar la organización del sector, fortalecer la trazabilidad de la producción y fomentar un desarrollo minero artesanal más sostenible e inclusivo.

#### **Exportaciones:**

Como parte de las acciones de regulación y control del comercio de minerales provenientes de la minería artesanal, durante el año fiscal 2025 la Dirección de Minería Artesanal y de Pequeña Escala realizó 25 verificaciones para la emisión de permisos de no objeción para la exportación de larimar.

Estas verificaciones permitieron certificar un volumen acumulado de 292,474 libras de larimar, destinadas principalmente a mercados internacionales como Hong Kong, India, Italia y Estados Unidos, garantizando que el mineral exportado cumpliera con los requisitos técnicos, de procedencia y trazabilidad establecidos por la normativa vigente.

Este proceso contribuyó a fortalecer la transparencia, el control y la legalidad de las exportaciones, así como a respaldar la inserción del larimar dominicano en mercados internacionales, promoviendo el



valor agregado de este recurso emblemático y el desarrollo económico de las comunidades mineras vinculadas a su extracción

### **Sostenibilidad y Seguridad Ambiental:**

La Dirección de Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE) mantuvo como prioridad durante el año 2025 la promoción de entornos de trabajo seguros, mediante la identificación permanente de riesgos, la asistencia técnica continua y la capacitación sistemática de los mineros artesanales. Como resultado de estas acciones, se fortalecieron los controles preventivos en las minas de larimar y ámbar, orientados a reducir la ocurrencia de accidentes y mejorar las condiciones de seguridad en las labores subterráneas.

Durante el período evaluado se registró un (1) accidente fatal, lo cual reafirmó la necesidad de continuar fortaleciendo las medidas de prevención, el control técnico y la concienciación de los trabajadores sobre el cumplimiento estricto de las normas de seguridad minera.

A través del Programa de Asistencia Técnica aplicado por la Dirección de Minería Artesanal, se lograron mejoras significativas en las condiciones de trabajo. Estas mejoras incluyen:

- **Identificación de peligros potenciales:** A través de inspecciones y fiscalizaciones, se identificaron elementos de riesgo como conexiones eléctricas irregulares, estructuras inestables y deficiencias en el uso de equipos de protección personal.
- **Introducción de medidas de prevención:** Se implementaron estrategias para reducir accidentes mediante la capacitación continua de los mineros y la mejora de la infraestructura en las galerías y pozos.



- **Promoción de la seguridad ocupacional:** Con el apoyo de charlas de seguridad y la fiscalización in situ, se promovió una cultura de seguridad, logrando disminuir los incidentes en las áreas de trabajo a mediano y largo plazo.
- **Refuerzo en el manejo de riesgos:** El programa incluyó la capacitación sobre el uso adecuado de herramientas, ventilación y medidas de protección contra derrumbes y otras condiciones adversas dentro de los túneles.

### **Dirección de Proyectos de Recursos Mineros (DPRM)**

Durante el año fiscal 2025, la Dirección de Proyectos de Recursos Mineros (DPRM) desempeñó un rol estratégico en la investigación, prospección y exploración de los recursos minerales del territorio nacional, mediante el desarrollo de estudios geológicos, trabajos de campo, levantamientos técnico-científicos y proyectos de cooperación interinstitucional. Estas acciones contribuyeron a ampliar el conocimiento del potencial minero del país y a promover el aprovechamiento responsable de los recursos minerales, con impacto en el desarrollo económico, educativo, social y ambiental de diversas provincias.

#### **Investigación, prospección y exploración de recursos minerales**

Durante el período enero–diciembre de 2025, la DPRM realizó 33 excursiones de campo para levantamientos geológicos y evaluación de recursos minerales en 20 provincias, entre ellas Azua, Barahona, Duarte, Monseñor Nouel, San José de Ocoa, La Vega, Monte Plata, Pedernales, San Cristóbal, Sánchez Ramírez, Puerto Plata, La Altagracia y Santiago, entre otras.



Como resultado de estos trabajos, se tomaron 171 muestras de rocas, suelos, sedimentos aluviales, arcillas y caolín, utilizadas para estudios de recursos metálicos, no metálicos, minerales industriales y rocas ornamentales. La información generada fortaleció el conocimiento geológico-minero por provincia y sirvió de base para apoyar sectores como la agricultura, el turismo, la minería artesanal, las pequeñas empresas mineras (PYMES) y la planificación de infraestructura.

### **Proyecto de Tierras Raras en la Reserva Fiscal Ávila:**

Durante el año 2025 se dio continuidad al Proyecto de Investigación de Tierras Raras en la Reserva Fiscal Minera Ávila, ubicada en la provincia de Pedernales, considerado de alto valor estratégico para el país. En el marco de este proyecto se realizaron 11 excursiones de campo, incluyendo trabajos de prospección regional, preparación de muestras, análisis geoquímicos y evaluaciones fuera del polígono principal de la reserva, particularmente en la zona de Puerto Escondido, provincia Independencia, con el objetivo de evaluar la posible continuidad de depósitos.

Las labores incluyeron la preparación y procesamiento de más de 200 muestras de suelo y roca, las cuales fueron cuarteadas y distribuidas para análisis en el Ministerio de Energía y Minas, la Dirección General de Minería y laboratorios especializados. Estos trabajos permitieron obtener información relevante sobre el potencial de elementos de tierras raras, contribuyendo a la planificación de futuras campañas de exploración bajo criterios de sostenibilidad ambiental y uso responsable del territorio.



### **Asistencia Técnica y Proyectos Educativos:**

En el marco del Programa de Asistencia Técnico-Científica y en coordinación con el Ministerio de Educación, la DPRM participó activamente en los programas “La Ruta del Arte” y “Somos Artesanía”, modalidad en Artes. Durante el año 2025 se impartieron charlas y exposiciones técnicas sobre las propiedades fisicoquímicas de las arcillas y otros minerales industriales, beneficiando a estudiantes y docentes de centros educativos en artes de las provincias Duarte, Azua y Monte Plata.

Como parte de estas acciones, se realizó la entrega de bloques de arcilla a diversos centros educativos, promoviendo el uso de materias primas minerales nacionales en la formación artística y el desarrollo de proyectos de emprendimiento comunitario, con potencial de comercialización en mercados turísticos y culturales.

### **Levantamientos Geológicos y Prospección:**

Como parte de las actividades de prospección y exploración, se identificaron y evaluaron recursos como:

- **Oro aluvial**, en zonas de Monte Plata, San Cristóbal, Santiago y Santiago Rodríguez.
- **Arcillas y caolín**, con potencial para uso artesanal e industrial, en provincias como La Vega, Monseñor Nouel, Monte Plata, Duarte, Azua y Sánchez Ramírez.
- **Rocas ornamentales e industriales**, incluyendo lajas y esquistos, en provincias como San Cristóbal, Espaillat, Hermanas Mirabal y La Vega.



Estos levantamientos aportaron información técnica clave para la identificación de nuevas áreas con potencial de aprovechamiento, apoyando iniciativas productivas, proyectos comunitarios y la planificación territorial.

La información generada contribuyó al desarrollo de infraestructura, incluyendo la construcción de caminos vecinales, carreteras y autopistas.

### **Impacto Socioeconómico:**

Los resultados de las investigaciones y proyectos desarrollados por la DPRM durante el año 2025 contribuyeron al **fortalecimiento de la base de conocimiento sobre los recursos minerales del país**, apoyando la toma de decisiones para el desarrollo de proyectos mineros responsables, la formalización de actividades productivas y la generación de oportunidades económicas a nivel local.

En provincias como **Pedernales**, las investigaciones realizadas aportaron insumos técnicos relevantes para la identificación de zonas de interés estratégico, alineadas con iniciativas de desarrollo sostenible y diversificación económica, reforzando el papel de la minería como motor de desarrollo territorial, educativo y productivo.



## IV RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2025

### 4.1 Desempeño del Área Administrativa y Financiera.

Durante el año fiscal 2025, el Área Administrativa y Financiera de la Dirección General de Minería desempeñó un rol clave en el aseguramiento del uso eficiente, transparente y oportuno de los recursos públicos, garantizando el soporte operativo necesario para el cumplimiento de las funciones misionales y estratégicas de la institución.

#### **Ejecución presupuestaria y gestión financiera**

Al 30 de noviembre de 2025, la Dirección General de Minería alcanzó una ejecución presupuestaria acumulada de RD\$163,344,235.68, equivalente a un índice de desempeño financiero de 82.08 %, reflejando una gestión presupuestaria eficiente y alineada con la planificación institucional y el Plan Operativo Anual (POA) 2025.

La ejecución del gasto se concentró en los principales capítulos presupuestarios, priorizando el financiamiento de proyectos, programas y actividades orientadas a la regulación, fiscalización y desarrollo del sector minero, así como al fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas de la institución.



## **Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP) y autoevaluación**

En el marco del proceso de autoevaluación del desempeño financiero, la institución alcanzó una calificación del 90 % en el Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP) al cierre del tercer trimestre de 2025, conforme a los registros del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

## **Comportamiento por componentes del gasto**

El análisis de la ejecución presupuestaria refleja un desempeño equilibrado entre los distintos componentes del gasto, con niveles de ejecución que oscilaron entre el 79 % y el 87 %, destacándose:

Servicios personales y compromisos operativos, con un desempeño cercano al 80 %, garantizando la continuidad de las operaciones institucionales.

Bienes y servicios, con niveles de ejecución superiores al 82 %, asegurando el soporte logístico y administrativo requerido por las áreas misionales.

Transferencias, inversiones y proyectos, con ejecuciones superiores al 85 %, reflejando una adecuada planificación y seguimiento de los compromisos institucionales.



### **Control interno, auditorías e impacto institucional**

Durante el período evaluado, el Área Administrativa y Financiera fortaleció los mecanismos de control interno, seguimiento presupuestario y rendición de cuentas, garantizando el cumplimiento de las normativas vigentes.

Durante el ejercicio 2025 no se registraron observaciones significativas derivadas de auditorías internas o externas que afectaran la ejecución presupuestaria.



INDICE DE DESEMPEÑO FINANCIERO EJECUCION DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025									
CAPITULO	0222	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS							
PROGRAMA	11	REGULACION, FISCALIZACION Y DESARROLLO DE LA MINERIA METALICA Y NO METALICA Y MAPE							
UNIDAD EJECUTORA	0002	DIRECCION GENERAL DE MINERIA							
UBICACION GEOGRAFICA	98.99.9999	NACIONAL							
FUNCION	2.5.01	EXTRACCION DE RECURSOS MINERALES							
PRODUCTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	NO.	Producto Físico	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION PRESUPUESTARIA	% DESEMPEÑO FINANCIERO	
01	00	0002	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE MINERIA		ACCIONES COMUNES	112,657,064.00	89,409,222.96	79.36%	
04	00	0001	CATASTRO MINERO Y ADMINISTRACION DE CONCESIONES MINERAS	6512	Autoridades reciben informes de evaluación para el otorgamiento de concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio.	20,172,335.00	16,585,818.08	82.22%	
05	00	0001	FISCALIZACION DE LAS OPERACIONES MINERAS	6196	Personas físicas y jurídicas reciben informe de fiscalización de las concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio.	38,054,936.00	33,232,900.19	87.33%	
06	00	0001	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA MINERIA ARTESANAL Y PEQUEÑA ESCALA	6198	Mineros artesanales y de pequeñas escalas, reciben asistencia para el desarrollo del sector.	18,868,644.00	16,133,750.32	85.51%	
07	00	0001	INVESTIGACIONES Y EXPLORACIONES DE RECURSOS MINEROS	6822	Instituciones Publicas y Privadas reciben informes de investigación y exploración de los recursos mineros del territorio nacional.	9,262,759.00	7,982,544.13	86.18%	
<b>TOTALES</b>						<b>199,015,738.00</b>	<b>163,344,235.68</b>	<b>82.08%</b>	
* INCLUYE PARTIDA DE RD\$10,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS CON 00/100), PRESUPUESTO COMPLEMENTARIO APROBADO 2025									

RESUMEN DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 30/11/2025 VALORES RDS					UE 0002 MINERIA CONSOLIDADO DE FONDOS	
OBJETO	DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO APROBADO	% EJECUTADO		
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	156,733,198.00	135,932,787.97	86.73%		
2.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	25,396,957.00	19,302,098.30	76.00%		
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,816,013.00	7,193,790.01	81.60%		
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00%		
2.5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00%		
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,069,570.00	915,559.40	11.35%		
2.7	OBRAS	0.00	0.00	0.00%		
<b>TOTAL</b>		<b>199,015,738.00</b>	<b>163,344,235.68</b>	<b>82.08%</b>		
<b>CUADRE AL 30/11/2025</b>						
<b>PAGADO</b>		<b>PENDIENTE</b>				
161,959,537.33		3,450.00				
<b>161,959,537.33</b>		<b>3,450.00</b>				
<b>LIBRAMIENTOS PENDIENTES DE PAGO AL 30/11/2025</b>						
<b>NO.</b>	<b>VALOR</b>					
<b>TOTAL</b>	<b>3,450.00</b>					
<b>DESGLOSE PRESUPUESTO MINERIA AL 30/11/2025</b>		<b>VALORES</b>		<b>%</b>		
<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>		<b>199,015,738.00</b>		<b>100.00%</b>		
PRESUPUESTO EJECUTADO (DEVENGADO APROBADO)		<b>163,344,235.68</b>		82.08%		
PREVENTIVOS PENDIENTES POR COMPROMETER		<b>1,305,730.62</b>		0.66%		
COMPROMISOS PENDIENTES POR DEVENGAR		<b>31,038,660.33</b>		15.60%		
<b>PRESUPUESTO DISPONIBLE AL 30/11/2025</b>		<b>3,327,111.37</b>		<b>1.67%</b>		
<b>AL 30/11/2025 se ha ejecutado del presupuesto vigente de la Unidad Ejecutora:</b>				<b>82.08%</b>		
<b>Dirección General de Minería un porcentaje de:</b>						



<b>FONDO 2083 REC. CAPT. DIR.</b>				
<b>OBJETO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>	<b>DEVENGADO APROBADO</b>	<b>% EJECUTADO</b>
<b>2.1</b>	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	0.00	0.00	<b>0.00%</b>
<b>2.2</b>	CONTRATACION DE SERVICIOS	1,450,000.00	1,035,397.56	<b>71.41%</b>
<b>2.3</b>	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	<b>0.00%</b>
<b>2.4</b>	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	<b>0.00%</b>
<b>2.5</b>	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	<b>0.00%</b>
<b>2.6</b>	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	648,836.00	0.00	<b>0.00%</b>
<b>2.7</b>	OBRAS	0.00	0.00	<b>0.00%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>2,098,836.00</b>	<b>1,035,397.56</b>	<b>49.33%</b>
<b>CUADRE AL 30/11/2025</b>				
<b>LIBRAMIENTOS PAGADO</b>		<b>PENDIENTE</b>		
1,035,397.56		0.00		
<b>1,035,397.56</b>		<b>0.00</b>		
<b>DESGLOSE PRESUPUESTO MINERIA AL 30/11/2025</b>		<b>VALORES</b>	<b>%</b>	
<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>		<b>2,098,836.00</b>	<b>100.00%</b>	
PRESUPUESTO EJECUTADO (DEVENGADO APROBADO)		1,035,397.56	49.33%	
PREVENTIVOS PENDIENTES POR COMPROMETER		0.00	0.00%	
COMPROMISOS PENDIENTES POR DEVENGAR		331,900.00	15.81%	
<b>PRESUPUESTO DISPONIBLE AL 30/11/2025</b>		<b>731,538.44</b>	<b>34.85%</b>	
<b>AL 30/11/2025 se ha ejecutado del presupuesto vigente del Fondo 2083, un porcentaje de:</b>		<b>49.33%</b>		



## **Gestión y Ejecución del Fondo 2083 – Recursos por Captación Directa**

Al 30 de noviembre de 2025, este fondo contó con un presupuesto vigente de RD\$2,098,836.00, de los cuales se ejecutaron RD\$1,035,397.56 (49.33 %). Asimismo, se registraron compromisos pendientes por devengar por RD\$331,900.00 (15.81 %) y un presupuesto disponible de RD\$731,538.44 (34.85 %), evidenciando capacidad financiera para atender compromisos futuros.

## **Presupuesto comprometido pendiente por ejecutar – Fondo 0100**

Al 30 de noviembre de 2025, el presupuesto comprometido pendiente por ejecutar del Fondo 0100 – Recursos Generales presentó el siguiente comportamiento:

- Preventivos pendientes por ejecutar: RD\$1,305,730.62 (0.67 % del total comprometido), asociados a procesos administrativos en curso.
- Compromisos pendientes por devengar: RD\$30,706,760.33 (15.9 %), correspondientes principalmente a remuneraciones, contratación de servicios y adquisición de bienes.
- Asimismo, al cierre del período evaluado, se registraron compromisos pendientes por devengar por un monto de RD\$331,900.00 (15.81 %), y un presupuesto disponible de RD\$731,538.44 (34.85 %), evidenciando capacidad financiera para atender compromisos futuros.



**2083 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE MINERIA LEY 146-71**

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
PUBLICACION DE EXTRACTOS MINEROS	32,000.00	25,600.00	6,400.00	12,800.00	0.00	0.00	6,400.00	6,400.00	57,600.00	12,800.00		160,000.00
REVISION DE PUNTOS DE CONEXIÓN	235,120.00	208,100.00	41,560.00	253,560.00	51,640.00	89,980.00	72,480.00		58,500.00	86,480.00	299,530.00	1,396,950.00
CERTIFICACIONES MINERAS	13,000.00	10,000.00	12,000.00	11,000.00	20,000.00	10,000.00	18,000.00	14,000.00	15,000.00	18,000.00	5,000.00	146,000.00
FOTOCOPIAS	0.00	2,910.00	0.00	1,260.00	0.00	0.00			2,000.00	2,280.00		8,450.00
VENTA DE MAPAS GEOLOGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				0.00		0.00
DENUNCIAS MINERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				0.00		0.00
SOLICITUD EXPLORACION METALICA	25,500.00	25,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00				25,500.00	51,000.00	127,500.00
SOLICITUD DE EXPLORACION NO METALICA	38,400.00	128,000.00	0.00	51,200.00	51,200.00	51,200.00	64,000.00	89,600.00	64,000.00	128,000.00	12,800.00	678,400.00
SOLICITUD DE EXPLOTACION METALICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						0.00
SOLICITUD DE EXPLOTACION NO METALICA	31,800.00	31,800.00	0.00	0.00	31,800.00	31,800.00	31,800.00		31,800.00	31,800.00	95,400.00	318,000.00
REVISION DE ALINDERAMIENTO	0.00	173,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00				91,665.00	153,300.00	418,565.00
REGISTRO DERECHOS MINEROS	0.00		0.00	50,900.00	152,700.00	152,700.00	101,800.00	50,900.00		509,000.00	152,700.00	1,170,700.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>375,820.00</b>	<b>605,510.00</b>	<b>59,960.00</b>	<b>380,720.00</b>	<b>307,340.00</b>	<b>335,680.00</b>	<b>294,480.00</b>	<b>160,900.00</b>	<b>228,900.00</b>	<b>905,525.00</b>	<b>769,730.00</b>	<b>4,424,565.00</b>



<b>PRESUPUESTO COMPROMETIDO PENDIENTE POR EJECUTAR</b>						
<b>AL 30/11/2025</b>						
<b>VALORES RDS</b>						
<b>FONDO 0100 GENERAL</b>						
<b>OBJETO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PREVENTIVO</b>	<b>COMPROMISO</b>	<b>PREVENTIVOS PENDIENTES DE EJECUTAR</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>COMPROMISOS PENDIENTES DE EJECUTAR</b>
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	156,212,764.90	156,212,764.90	0.00	135,932,787.97	20,279,976.93
2.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	22,355,941.57	22,016,821.82	339,119.75	18,266,700.74	3,750,121.08
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,524,230.97	7,831,952.33	692,278.64	7,193,790.01	638,162.32
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,228,391.63	6,954,059.40	274,332.23	915,559.40	6,038,500.00
2.7	OBRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>194,321,329.07</b>	<b>193,015,598.45</b>	<b>1,305,730.62</b>	<b>162,308,838.12</b>	<b>30,706,760.33</b>
<b>FONDO 2083 RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA</b>						
<b>OBJETO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PREVENTIVO</b>	<b>COMPROMISO</b>	<b>PREVENTIVOS PENDIENTES DE EJECUTAR</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>COMPROMISOS PENDIENTES DE EJECUTAR</b>
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	1,367,297.56	1,367,297.56	0.00	1,035,397.56	331,900.00
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.7	OBRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>1,367,297.56</b>	<b>1,367,297.56</b>	<b>0.00</b>	<b>1,035,397.56</b>	<b>331,900.00</b>



**PRESUPUESTO COMPROMETIDO PENDIENTE POR EJECUTAR**

AL 30/11/2024

VALORES RDS

**CAPITULO**

**0222 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**

**PROGRAMA 11-REGULACION, FISCALIZACION Y DESARROLLO DE LA MINERIA METALICA Y NO METALICA Y MAPE**

**UNIDAD EJECUTORA**

**0002-DIRECCION GENERAL DE MINERIA**

OBJETO	DETALLE	PREVENTIVO	COMPROMISO	PREVENTIVOS PENDIENTES DE EJECUTAR	DEVENGADO	COMPROMISOS PENDIENTES DE EJECUTAR
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	149,483,877.11	149,483,877.11	0.00	130,714,761.06	18,769,116.05
2.2	CONTRATAACION DE SERVICIOS	21,181,687.75	20,911,707.50	269,980.25	16,966,230.66	3,945,476.84
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,004,450.69	6,873,624.38	130,826.31	6,019,750.79	853,873.59
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6	ENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBL	2,147,798.55	1,518,212.90	629,585.65	1,099,914.88	418,298.02
2.7	OBRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>		<b>179,817,814.10</b>	<b>178,787,421.89</b>	<b>1,030,392.21</b>	<b>154,800,657.39</b>	<b>23,986,764.50</b>
<b>FONDO 0100 GENERAL</b>						
OBJETO	DETALLE	PREVENTIVO	COMPROMISO	PREVENTIVOS PENDIENTES DE EJECUTAR	DEVENGADO	COMPROMISOS PENDIENTES DE EJECUTAR
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	149,483,877.11	149,483,877.11	0.00	130,714,761.06	18,769,116.05
2.2	CONTRATAACION DE SERVICIOS	18,368,603.07	18,098,622.82	269,980.25	14,618,535.98	3,480,086.84
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,850,362.61	6,719,536.30	130,826.31	5,865,662.71	853,873.59
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6	ENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBL	1,756,226.35	1,126,640.70	629,585.65	1,099,914.88	26,725.82
2.7	OBRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>176,459,069.14</b>	<b>175,428,676.93</b>	<b>1,030,392.21</b>	<b>152,298,874.63</b>	<b>23,129,802.30</b>
<b>FONDO 2083 RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA</b>						
OBJETO	DETALLE	PREVENTIVO	COMPROMISO	PREVENTIVOS PENDIENTES DE EJECUTAR	DEVENGADO	COMPROMISOS PENDIENTES DE EJECUTAR
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2	CONTRATAACION DE SERVICIOS	2,813,084.68	2,813,084.68	0.00	2,347,694.68	465,390.00
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	154,088.08	154,088.08	0.00	154,088.08	0.00
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6	ENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBL	391,572.20	391,572.20	0.00	0.00	391,572.20
2.7	OBRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>3,358,744.96</b>	<b>3,358,744.96</b>	<b>0.00</b>	<b>2,501,782.76</b>	<b>856,962.20</b>



## 4.2 Desempeño de Recursos Humanos

El presente capítulo detalla el desempeño del área de Recursos Humanos de la Dirección General de Minería durante el año 2025. Se presentan los avances en indicadores clave, logros alcanzados y áreas de mejora, en cumplimiento con los estándares establecidos por el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) y las normativas aplicables. Este análisis incluye aspectos relacionados con reclutamiento, capacitación, salud ocupacional, equidad de género, y seguridad y salud en el trabajo.

### **Reclutamiento**

En el período evaluado, fueron reclutados 12 servidores públicos, de los cuales 7 corresponden al sexo masculino y 5 al femenino, fortaleciendo la estructura organizacional de la institución. La distribución geográfica de las incorporaciones fue la siguiente:

- 10 servidores en Santo Domingo,
- 1 en la región sur, y
- 1 en la región norte del país.

Este proceso contribuyó a reforzar las capacidades técnicas y operativas de la institución, manteniendo criterios de equidad y cobertura territorial.



## Capacitación

Un total de 70 colaboradores, tanto de la oficina central como de las dependencias regionales, participaron en programas de capacitación, incluyendo cursos, maestrías, diplomados y entrenamientos impartidos por diversas instituciones públicas y privadas.

Estas acciones estuvieron orientadas al fortalecimiento de competencias técnicas, administrativas y de gestión, contribuyendo al desarrollo profesional del personal y al logro de los objetivos estratégicos institucionales.

### Las principales actividades fueron:

Cursos	Masculino	Femenino
<b>Liderazgo y Supervision</b>	12	11
<b>Imagen Personal en el Trabajo</b>	4	16
<b>Inducción a la Administración Publica</b>	1	9
<b>Diplomando en Desarrollo de Habilidades Gerenciales</b>	7	10



## Análisis de los Resultados del SISMAP

Indicador / Subindicador	Puntuación	Observación
Organización de la Función de Recursos Humanos	80	Pendiente de cargar evidencias en el sistema.
Planificación de Recursos Humanos	100	Completado en su totalidad.
Manual de Cargos Elaborado	70	Elaborado, pero en proceso de validación final.
Concursos Públicos	0	En proceso de elaboración.
Gestión de Compensaciones y Beneficios	70	Cumple con los estándares establecidos.
Gestión de Acuerdos de Desempeño	77	Completado en todos los niveles de la institución.
Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	83	Implementado exitosamente.
Gestión del Desarrollo	70	Algunos cursos programados no pudieron ejecutarse.
Fortalecimiento de Relaciones Laborales	80	Evidencias trabajadas, pero no cargadas al sistema.
Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario	100	Implementado en el 100% del personal.
Encuesta de Clima Laboral	100	Resultados positivos que reflejan un ambiente laboral adecuado.
Implementación de Acciones de Inclusión y Accesibilidad en la Administración Pública	0	Las evidencias fueron enviadas a la institución correspondiente, pero no han sido cargadas al SISMAP.



### **Justificación de Indicadores con Puntuación Cero (0)**

Durante el año 2025, algunos subindicadores del SISMAP reflejaron puntuación cero (0), lo cual no responde a inacción institucional, sino a situaciones administrativas y de proceso, debidamente identificadas:

#### **Concursos Públicos (0 puntos)**

Este subindicador se encuentra en fase de elaboración, debido a procesos de revisión interna, adecuación de perfiles y coordinación con los lineamientos del Ministerio de Administración Pública (MAP). La institución avanzó en la planificación y estructuración del proceso, cuya ejecución está prevista para el siguiente período de evaluación.

#### **Implementación de Acciones de Inclusión y Accesibilidad (0 puntos)**

Las evidencias correspondientes a este subindicador fueron elaboradas y remitidas a la instancia competente; sin embargo, no fueron cargadas oportunamente en la plataforma SISMAP, lo que incidió directamente en la puntuación obtenida. Esta situación ha sido identificada como área de mejora para fortalecer la gestión de evidencias y el seguimiento a los procesos de reporte.



### **Distribución del Personal por Grupo Ocupacional y Sexo**

<b>GRUPO OCUPACIONAL</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
<b>GRUPO I</b>	65	12
<b>GRUPO II</b>	13	21
<b>GRUPO III</b>	12	8
<b>GRUPO IV</b>	19	20
<b>GRUPO V</b>	17	11

Este comportamiento evidencia una participación equilibrada por género, particularmente en los grupos ocupacionales intermedios y técnicos.

### **Enfoque de Equidad Salarial**

Durante el año 2025, la Dirección General de Minería realizó el seguimiento a la equidad salarial, conforme a la escala aprobada por el MAP en 2021, evaluando la ubicación del personal dentro y fuera de los rangos salariales establecidos por grupo ocupacional y sexo.

Los resultados permitieron identificar oportunidades de ajuste y control, fortaleciendo la transparencia y la gestión equitativa de las compensaciones institucionales.



## **Vinculación con el Eje de Fortalecimiento Institucional del PEI**

Las acciones desarrolladas por el área de Recursos Humanos durante el año 2025 se encuentran directamente alineadas con el Eje de Fortalecimiento Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI), al contribuir a:

- El desarrollo de capacidades del capital humano mediante la capacitación continua.
- La mejora de la gestión del desempeño, alineando acuerdos y evaluaciones a resultados.
- El fortalecimiento del clima laboral y la ética institucional.
- La optimización de los subsistemas de Recursos Humanos, conforme a los estándares del SISMAP y MAP.

Este enfoque reafirma el compromiso de la institución con una administración pública más profesional, transparente y orientada a resultados, sentando las bases para la mejora continua de la gestión interna.



### 4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

La Consultoría Jurídica de la Dirección General de Minería ejecutó durante el año 2025 diversas actividades alineadas con sus facultades legales, en estricto apego a la Ley Minera No. 146-71, el Reglamento de Aplicación No. 207-98 y otras normativas complementarias. Estas acciones se enfocaron en apoyar áreas sustantivas para alcanzar las metas presidenciales, mejorar la calidad de los servicios al usuario y garantizar altos estándares institucionales.

Este Departamento está enfocado en apoyar las áreas sustantivas para el logro de las metas presidenciales, en aras de mejorar los servicios al usuario para mantener elevada la calidad de estos y mantener esta institución con altos estándares institucionales.

#### **Recomendación de otorgamiento de concesiones mineras**

En el período comprendido entre enero y con proyección al 15 de diciembre de 2025, el Departamento Jurídico recomendó al Ministerio de Energía y Minas (MEM) el otorgamiento de veintinueve (29) solicitudes de concesiones mineras, distribuidas de la siguiente manera:

24 concesiones de exploración, de las cuales:

- 15 corresponden a minerales no metálicos.
- 9 corresponden a minerales metálicos.
- 5 concesiones de explotación para minerales no metálicos.

Los proyectos de resolución correspondientes fueron remitidos al Poder Ejecutivo para su aprobación, conforme a los procedimientos legales establecidos.



## Reenvío de expedientes al Ministerio de Energía y Minas

Durante el año 2025, se elaboraron:

- 12 oficios de reenvío de expedientes de solicitudes de concesiones de exploración minera.
- 4 oficios para el envío de informes y actas de alinderamiento correspondientes a las concesiones de explotación Indmar, La Bylet, El Titán y San Agustín I.

## Perfeccionamiento de solicitudes de concesiones mineras

En cumplimiento de la **Resolución R-MEM-REG-002-2017**, se ejecutaron las siguientes actuaciones:

- **218 oficios de corrección** de solicitudes de concesiones mineras.
- **25 extractos** para publicación en diario de circulación nacional y **25 oficios** para retiro de extractos.
- **43 oficios** para pago de revisión de puntos de conexión.
- **32 oficios** para pago de patente minera por superficie.
- **4 oficios** para informes de alinderamiento y **6 oficios** para correcciones de dichos informes.

Estas acciones permitieron fortalecer la calidad técnica y legal de los expedientes tramitados.



## **Declaración de renunciaciones**

En 2025, se emitieron 31 oficios declarando renunciaciones a solicitudes de concesiones de exploración minera por incumplimiento de la Resolución R-MEM-REG-002-2017, la Ley Minera No. 146-71 y el Reglamento de Aplicación No. 207-98.

## **Otros oficios vinculantes**

Durante el año **2025**, el Departamento Jurídico elaboró oficios vinculantes asociados a denuncias, solicitudes, concesiones mineras y actuaciones especiales, destacándose los siguientes resultados:

### **Estatus y expedientes:**

**20 oficios** sobre estatus de solicitudes de concesión minera.

**10 oficios** relativos a solicitudes de copias de expedientes de solicitudes de concesiones mineras.

### **Medidas administrativas y operativas:**

**9 oficios** ordenando a concesionarios la paralización de extracción, dinamización y otras actividades mineras en zona núcleo y de amortiguamiento del Monumento Natural Cuevas Borbón o Pomier.

**1 oficio** sobre reinicio de operaciones de una concesión.

**1 certificación de No Objeción** para continuidad de operaciones mineras.

**1 oficio** sobre continuidad de exploración en área de solicitud de explotación en etapa de aprobación por el Poder Ejecutivo.



**Denuncias y procedencia:**

**10 oficios** sobre denuncias que **sí proceden**.

**36 oficios** sobre denuncias **No Proceden**.

**62 oficios** sobre denuncias que **Proceden Parcialmente**.

**11 oficios** relativos a solicitudes declaradas **No Proceden**.

**0 oficios** de desaprobación de solicitudes de concesiones de exploración minera.

**No Objeción y exportaciones:**

- 10 oficios de No Objeción para exportación de minerales.
- 6 oficios de No Objeción para extracción dentro de solicitudes de concesión minera.
- Estructura corporativa y otros:
- 4 oficios de actualización de estructura administrativa corporativa de empresas concesionarias mineras.
- 6 oficios diversos sobre informaciones vinculantes a derechos mineros.
- 1 oficio solicitando a cooperativa concesionaria la entrega de informes de la concesión de explotación de larimar “Los Checheses”.
- 1 oficio autorizando el reinicio de operaciones mineras a concesiones de Bloque Minero C- / Cerro Maimón.
- 1 oficio de autorización para toma de muestras en el área de Las Lagunas, para el proyecto Etapa Due Diligence Las Lagunas.



### **Prórrogas otorgadas**

- Se emitieron 17 oficios relacionados con prórrogas, que incluyen:
- 14 prórrogas de concesiones de exploración.
- 1 prórroga denegada.
- 3 prórrogas de gracia para depósito de documentos.

### **Certificaciones sobre derechos mineros**

Durante el año 2025, la Consultoría elaboró 145 certificaciones sobre la existencia o no de derechos mineros en áreas de proyectos de extracción de agregados, en cumplimiento de la Resolución No. 0009/2021 del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

### **Opiniones técnico-legales**

El Departamento Jurídico emitió tres (3) opiniones técnico-legales relacionadas con:

- Distintas versiones del Anteproyecto de Ley Minera de la República Dominicana.
- La resolución que crea el Comité Institucional de Transversalización de Género e Inclusión de Personas con Discapacidad.

Estas opiniones fortalecieron el rol institucional en los procesos de reforma y modernización del marco legal minero.



## **Litigios y acciones legales**

La Consultoría participó en varios litigios durante el año 2025, incluyendo:

- Audiencias judiciales, recursos de reconsideración, oposiciones e impugnaciones.
- Procesos contencioso-administrativos vinculados a derechos mineros.
- Intervenciones de mediación lideradas por la Dirección General de Minería para la solución de conflictos entre operadores mineros, comunidades, ayuntamientos y entidades del Estado, destacándose casos como Pomier, Larimar, Pedernales y Salinas.

## **Contratos**

Durante el ejercicio fiscal 2025, se elaboraron tres (3) contratos, conforme a la Ley núm. 340-06, relacionados con:

- Suministro de almuerzo.
- Suministro de combustible.
- Adquisición de un vehículo ejecutivo.

Asimismo, se avanzó en la formalización de convenios interinstitucionales con el MINERD y FODEARTE, actualmente en proceso de firma.



## **Registro Público de Derechos Mineros (RPDM)**

Durante el año 2025, con la finalidad de cumplir con las atribuciones otorgadas en virtud de las disposiciones establecidas en la Ley Minera No. 146, de fecha 4 de junio de 1971, y su Reglamento de Aplicación No. 207-98, de fecha 3 de junio de 1998, y para dar cumplimiento a los servicios requeridos por los ciudadanos, el Registro Público de Derechos Mineros obtuvo los siguientes resultados:

Inscripciones y tramitaciones a la Dirección de Fiscalización y Catastro Minero, Departamento de Cartografía y Consultoría Jurídica

### **Inscripciones y tramitaciones**

## **Registro Público de Derechos Mineros (RPDM)**

La División de Registro Público de Derechos Mineros registró, entre otros resultados:

- **502 denuncias de minerales.**
- **58 solicitudes de concesiones de exploración.**
- **10 solicitudes de concesiones de explotación.**
- **607 registros en el sistema Landfolio.**
- **1,325 oficios de remisión y 14 informes estadísticos.**



## **Inscripciones en los libros**

En cuanto a las inscripciones formales realizadas en los libros correspondientes, durante el año 2025 se registraron los siguientes resultados:

- 25 inscripciones de vencimientos de concesiones mineras.
- 14 prórrogas inscritas.
- 7 resoluciones de concesiones mineras otorgadas.
- 2 resoluciones diversas emitidas por el Ministerio de Energía y Minas (MEM).
- 14 transferencias de solicitudes de concesiones mineras.
- 2 transferencias de concesiones mineras otorgadas.
- 1 inscripción de contratos diversos.

### **Asimismo, no se registraron durante el período:**

- Reconsideraciones de solicitudes.
- Caducidades ni ratificaciones de caducidad.
- Resoluciones de Plantas de Beneficio.
- Modificaciones de constitución de sociedades.
- Fusiones por absorción.



## **Comunicaciones y Certificaciones:**

Como parte del seguimiento de plazos, el RPDM elaboró:

- 125 oficios de remisión de documentos constitutivos y legales.
- 5 oficios relacionados con solicitudes de transferencia.
- 210 revisiones de expedientes para control de plazos.
- 17 certificaciones emitidas.
- 20 oficios sobre solicitudes y concesiones mineras.
- 12 oficios remitidos al Ministerio de Energía y Minas.
- 8 oficios de reportes de plazos vencidos.
- 16 oficios de notificación de inscripciones.
- 1,325 oficios de remisión en total.
- 4 informes elaborados y 14 informes estadísticos.
- 607 registros realizados en el sistema Landfolio.



## 4.4 Desempeño de la Tecnología

### Cumplimiento de Indicadores de Desempeño

En 2025, la Dirección General de Minería obtuvo una puntuación de 33.19% en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE), ocupando la posición 145 de 199 instituciones evaluadas. Este resultado refleja mejoras en áreas clave, como la implementación de servicios en línea y la innovación, y permite identificar áreas de oportunidad para futuros desarrollos.

Los subindicadores evaluados en 2025 fueron los siguientes:

<b>Categoría</b>	<b>Peso (%)</b>	<b>Puntuación</b>
Uso de las TIC	10.00	6.08
Implementación de Gobierno Digital	20.00	5.66
Innovación	20.00	11.08
e-Participación	20.00	10.37
Servicios en Línea	30.00	1.00



## **Logros Destacados en 2025**

- Implementación de mapas interactivos: Este servicio permite la visualización en tiempo real del catastro minero, mejorando la transparencia y accesibilidad para los ciudadanos.
- Firma digital (Firma GOB): Se completó la fase de acreditación, asegurando un sistema de gestión documental seguro y eficiente.
- Cumplimiento en normativas NORTIC: Se mantuvieron activas las normativas NORTIC A2, A3 y se obtuvo la certificación de la norma NORTIC E1.
- Digitalización de trámites: Se avanzó en la digitalización de 8 servicios esenciales para los usuarios, alineándose con el Programa Burocracia Cero.

## **Plan de Acción para 2026**

Para consolidar los avances logrados en 2025 y continuar mejorando, se ha definido el siguiente plan de acción:

- Normativa NORTIC A6 Solicitar la certificación para el desarrollo y gestión del software en el Estado Dominicano.
- Estrategia de innovación institucional: Implementar una estrategia interna que fomente la cultura de innovación y mejore los procesos digitales.
- Ciberseguridad institucional: Implementar medidas avanzadas para proteger los sistemas y datos institucionales.
- Integración de servicios digitales: Incorporar la omnicanalidad para unificar los servicios digitalizados, mejorando la experiencia del usuario.



- Arquitectura digital: Diseñar una estrategia para estandarizar procesos tecnológicos y optimizar recursos.

### **Implementación de la Firma Digital Gubernamental (Firma GOB)**

Durante el año 2025, la Dirección General de Minería puso en funcionamiento el servicio de Firma Digital Gubernamental (Firma GOB), provisto por la OGTIC, entidad certificadora autorizada por el INDOTEL mediante la Resolución núm. 024-18.

Este servicio permite la firma digital cualificada en la nube, la gestión segura de documentos digitales firmados y la garantía de integridad, autenticidad y confidencialidad de las comunicaciones oficiales.

Actualmente, todas las comunicaciones oficiales firmadas por la máxima autoridad administrativa se realizan a través de este sistema.

### **Servicio de Mapa Interactivo del Catastro Minero**

Como parte de la modernización de los servicios de información al ciudadano, la institución implementó en su portal web institucional un Mapa Interactivo del Catastro Minero, el cual permite:

- Visualizar en tiempo real la situación del catastro minero nacional.
- Filtrar derechos mineros por tipo.
- Acceder a información detallada de cada derecho (nombre, polígono, fecha, superficie, sustancia).
- Descargar archivos geoespaciales en formato .SHP para análisis técnico.



Este servicio forma parte de la implementación del Sistema de Gestión de Derechos Mineros, desarrollado de manera conjunta entre Spatial Dimension, Esri y la Dirección General de Minería.

### **Cumplimiento del Programa Burocracia Cero**

En el marco del Programa Burocracia Cero, la institución cuenta con ocho (8) trámites y servicios identificados y documentados, para los cuales se ha trabajado el cumplimiento detallado de los requisitos establecidos, orientados a la simplificación de procesos y reducción de tiempos de respuesta al ciudadano.

### **Logros en Servicios en Línea**

Durante el año 2025, la Dirección General de Minería mantuvo siete (7) servicios en línea disponibles en el portal único del Estado [www.gob.do](http://www.gob.do):

<b>No.</b>	<b>Servicio en Línea</b>
1	No Objeción de Voladuras
2	Verificación y Clasificación de Ámbar, Larimar y Sustancias Minerales para Exportación
3	Solicitud de Concesión de Exploración Minera
4	Solicitud de Concesión de Explotación Minera
5	Certificación de Derechos Mineros
6	Solicitud de Copia Certificada de Documentos del RPDM
7	Solicitud de Inscripción de Contratos Diversos de Derechos Mineros



**De estos, tres (3) servicios forman parte de la Carta Compromiso al Ciudadano:**

- No Objeción de Voladuras.
- Certificación de Derechos Mineros.
- Verificación y Clasificación de Ámbar, Larimar y Sustancias Minerales para Exportación.

Los mismos se encuentran en fase piloto, previo a su lanzamiento oficial al público general a través del Portal Único de Servicios del Estado.

**Cultura Digital, Innovación y Ciberseguridad**

Durante el período evaluado se impulsaron acciones orientadas a fortalecer la cultura digital e innovación institucional, entre las que se destacan:

- Aprobación de Acuerdos de Confidencialidad para todos los servidores públicos.
- Puesta en marcha de la firma digital en las comunicaciones oficiales.
- Elaboración de una Política Institucional de Innovación.
- Implementación del Plan Institucional de Ciberseguridad.



## **4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional**

Durante el año 2025, la Dirección General de Minería fortaleció de manera significativa su sistema de planificación y desarrollo institucional, mediante la implementación de mecanismos de control, seguimiento y evaluación que permitieron una mayor alineación entre los objetivos estratégicos, las acciones operativas y los compromisos asumidos frente a la ciudadanía.

Uno de los hitos más relevantes del período fue la aprobación de la Carta Compromiso al Ciudadano (CCC), mediante la Resolución núm. 217-2025, emitida por el Ministerio de Administración Pública (MAP) en fecha trece (13) de agosto de dos mil veinticinco (2025). Este logro representó un avance sustancial en la consolidación de una gestión institucional más transparente, orientada a la calidad y centrada en el ciudadano, facilitando la medición del desempeño y la mejora continua de los servicios públicos ofrecidos.

### **a) Resultados de la Implementación y Aplicación de Normas Básicas de Control Interno o del indicador de control interno**

En 2025, la Dirección General de Minería consolidó la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), alcanzando una puntuación del 98.40% al cierre del cuarto trimestre, bajo la supervisión de la Contraloría General de la República.



**Los principales resultados por componente son los siguientes:**

- Ambiente de Control: 100%.
- Valoración y Administración de Riesgos: 92%.
- Actividades de Control: 100%.
- Información y Comunicación: 100%.
- Monitoreo y Evaluación: 100%.

**Resultados de la Implementación y Aplicación del Índice de Control Interno (ICI).**

En el año 2025, implementamos el Índice de Control Interno con el objetivo de tener una métrica que nos permita valorar razonablemente un conjunto de dimensiones asociadas al nivel de cumplimiento del control interno, bajo el alcance legal de la Contraloría General de la República (CGR), para fortalecer la gestión administrativa y financiera y así lograr las metas trazadas en el Plan Operativo Anual (POA) de la institución.

Como resultado de esta evaluación, la institución obtuvo una puntuación de 98.50%, reflejando un alto nivel de madurez institucional y un adecuado control de los procesos críticos, en apoyo al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual (POA).



## **b) Resultados de los Sistemas de Calidad**

Durante el período evaluado, se actualizó la evaluación del Marco Común de Evaluación (CAF), alcanzando una calificación de 100% en el subindicador de Gestión de Calidad y Servicios, validada por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

## **c) Acciones para el Fortalecimiento Institucional**

En el marco de la modernización institucional, se implementaron diversas acciones estratégicas orientadas a fortalecer los procesos internos, entre las que se destacan:

Automatización de procesos, mediante la implementación de herramientas digitales para optimizar la recepción, análisis y respuesta de solicitudes ciudadanas.

Capacitación del personal, enfocada en control interno, gestión de calidad y uso de herramientas digitales.

Modernización de procesos administrativos, a través de la aprobación de procedimientos institucionales debidamente documentados, con fichas técnicas y flujogramas, alineados a los lineamientos del MAP.

Aprobación e implementación de la Carta Compromiso al Ciudadano (CCC), mediante la Resolución núm. 217-2025 del MAP, de fecha 13 de agosto de 2025, constituyéndose en un hito institucional orientado a la mejora de la calidad y transparencia de los servicios.



#### **d) Resultados o Avances en la Implementación de las Políticas Transversales**

Durante el año 2025, la Dirección General de Minería registró avances relevantes en la implementación de políticas transversales, destacándose:

Implementación de la Firma Digital Gubernamental (Firma GOB).

Fortalecimiento del uso de la Ventanilla Única.

Implementación del Índice de Control Interno (ICI) como herramienta de evaluación permanente.

#### **e) Resultado o Avances de Implementación de la Evaluación Desempeño Institucional.**

En el marco del fortalecimiento de la gestión pública y la mejora continua del desempeño institucional, la Dirección General de Minería dio seguimiento permanente a los indicadores establecidos en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), como principal herramienta de evaluación del desempeño institucional.

Al cierre del cuarto trimestre de 2025, la institución alcanzó un promedio general de 85.01%, reflejando un nivel de desempeño satisfactorio y evidenciando avances significativos en la gestión administrativa, operativa y de apoyo a la misión institucional.



En términos de cumplimiento de indicadores, el desempeño se distribuyó de la siguiente manera:

<b>Nivel de Avance</b>	<b>Cantidad de Indicadores</b>	<b>Porcentaje</b>
Objetivo logrado (80–100)	17	71%
<b>Cierto avance (60–79)</b>	5	21%
Poco avance (0–59)	2	8%
<b>Total indicadores</b>	24	100%

Este resultado es consecuencia de acciones concretas implementadas durante el año, tales como:

- Fortalecimiento de los procesos de planificación, seguimiento y evaluación institucional trimestralmente.
- Mejora en la articulación interinstitucional con el MAP para el cumplimiento de compromisos normativos.
- Implementación de controles internos como muestreos cada 3 meses, orientados a la transparencia, la eficiencia administrativa y la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.
- Acompañamiento técnico a las áreas responsables de indicadores SISMAP para asegurar la correcta carga, validación y actualización de evidencias.



Con el objetivo de fortalecer el desempeño institucional y elevar el nivel de cumplimiento de los indicadores SISMAP, la Dirección General de Minería definió un plan de acción focalizado en los indicadores con niveles de “cierto avance” y “poco avance”, el cual contempla las siguientes medidas:

- Revisión técnica de los indicadores con desempeño inferior al 80%, identificando brechas y causas de incumplimiento.
- Fortalecimiento del seguimiento interno mediante validaciones periódicas previas a los cortes oficiales del SISMAP.
- Designación y acompañamiento de responsables por área para asegurar la carga oportuna y correcta de evidencias.
- Estandarización de criterios para la preparación, validación y archivo de evidencias institucionales.
- Capacitación puntual y asistencia técnica a los servidores responsables de los indicadores.
- Uso de los resultados de la evaluación como insumo para la planificación operativa y la toma de decisiones institucionales.



## **4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones**

Durante el año **2025**, la Dirección General de Minería fortaleció de manera significativa su gestión comunicacional, orientando sus acciones a consolidar una comunicación estratégica y transparente.

Las iniciativas desarrolladas permitieron mejorar el posicionamiento institucional, fortalecer la comunicación interna y ampliar el alcance de las informaciones dirigidas a la ciudadanía y a los distintos públicos de interés.

### **Planes Ejecutados**

Durante el año 2025 se desarrollaron diversas campañas institucionales y acciones transversales, entre las que se destacan:

- 10 campañas institucionales orientadas a la difusión de valores institucionales, sostenibilidad, seguridad laboral y cumplimiento normativo.
- Producción y difusión de 30 notas de prensa, 60 boletines informativos y 18 circulares internas.
- Cobertura comunicacional de 50 actividades institucionales, garantizando visibilidad y documentación oportuna.

### **Estrategias Implementadas**

La Sección de Comunicación implementó una estrategia integral de comunicación interna y externa, sustentada en los siguientes ejes estratégicos:



- **Comunicación institucional y posicionamiento**  
Orientada a reforzar la imagen pública de la institución y la coherencia de los mensajes oficiales.
- **Comunicación digital y presencia en medios**  
Enfocada en el uso estratégico de redes sociales, medios digitales y tradicionales para ampliar el alcance y la interacción con la ciudadanía.
- **Comunicación interna**  
Dirigida a garantizar el flujo oportuno de información al personal, fortaleciendo la cultura organizacional y el sentido de pertenencia.
- **Transparencia y acceso a la información**  
Orientada a promover una comunicación clara, verificable y alineada a los principios de gobierno abierto.

#### Resultados Alcanzados: Crecimiento en Redes Sociales (2025)

Plataforma	Seguidores 01/01/2025	Seguidores 31/12/2025	Crecimiento %
Facebook	1,144	1,190	4.02%
Instagram	1,602	1,800	12.36%
X (Twitter)	275	303	3.03%
YouTube	116	137	18.10%

**Total de publicaciones: 277**

Promedio mensual: 25 publicaciones, Interacciones totales: 14,857 (likes, comentarios, compartidos y reproducciones)

Presencia en Medios de Comunicación

- **Medios impresos: 272 menciones**
- **Medios digitales: 10 menciones**
- **Televisión: 5 apariciones**



- **Radio: 7 apariciones**
- **Medios internacionales: 1 mención**

## **V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL**

---

Memoria Institucional 2025

### **5.1 Nivel de la Satisfacción con el Servicio**

#### **Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional**

Durante el período comprendido entre el 02 de junio y el 02 de julio de 2025, el Departamento de Planificación y Desarrollo realizó una encuesta de satisfacción ciudadana y sociocultural, aplicada a usuarios de los servicios institucionales por vía presencial y telefónica.

La encuesta se realizó sobre una población promedio de 72 usuarios, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, obteniéndose los siguientes resultados:

- 85% de satisfacción ciudadana general.
- 96% de satisfacción en la encuesta sociocultural.

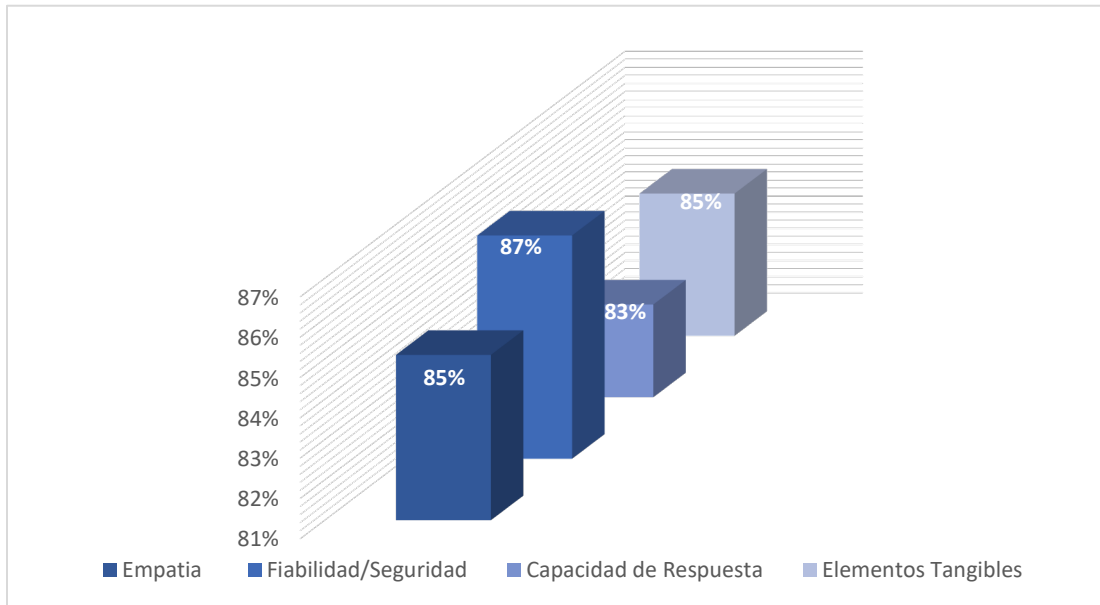
#### **Dimensiones Evaluadas**

- Elementos tangibles
- Fiabilidad / Seguridad
- Capacidad de respuesta
- Empatía



## Resultados de la Encuesta

A continuación, se presenta el gráfico que ilustra los niveles de satisfacción obtenidos para cada una de las dimensiones evaluadas:



## 5.2 Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información

Durante el año 2025, la Dirección General de Minería atendió un total de 22 solicitudes de información pública a través del Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP), todas completadas de manera satisfactoria. A continuación, se detallan los resultados obtenidos:

### **Resultados Obtenidos**

#### **Solicitudes Totales:**

- 22 solicitudes recibidas y completadas.

#### **Medios de Respuesta:**

- 13 solicitudes completadas y disponibles en el SAIP.
- 5 solicitudes entregadas directamente en oficina.
- 4 pendientes

#### **Plazos de Respuesta Cumplidos:**

Todas las solicitudes fueron respondidas dentro del plazo establecido, evidenciando un 100% de cumplimiento con la normativa de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública.



## Plan de Acción

Para mejorar la eficiencia y la calidad en la entrega de la información solicitada, la Dirección General de Minería se compromete a implementar las siguientes acciones:

1. **Reducción de Tiempos de Respuesta:** Optimizar los procesos internos de coordinación entre departamentos para disminuir el tiempo de entrega de información.
2. **Capacitación del Personal:** Realizar talleres de sensibilización sobre la importancia de la transparencia y los tiempos de respuesta a los ciudadanos.
3. **Monitoreo Continuo:** Implementar un sistema de seguimiento y control para garantizar la entrega oportuna de las solicitudes y mejorar los indicadores de satisfacción ciudadana.

### 5.3 Resultados del Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

Durante el período correspondiente al 2025, no se registraron quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea 3-1-1. Este comportamiento se ha mantenido constante en los últimos tres años, reflejando un ambiente de gestión eficiente y ausencia de inconformidades por parte de los ciudadanos en el uso de los servicios proporcionados por la Dirección General de Minería.



**Análisis:**

La ausencia de registros en la línea 3-1-1 podría atribuirse a:

1. Eficiencia en la atención al usuario y calidad en los servicios ofrecidos.
2. Accesibilidad y transparencia de la información institucional, lo que reduce la necesidad de reclamos.
3. Correcto manejo de solicitudes a través de otros canales formales de comunicación y atención al ciudadano.

**Plan de Acción:**

1. Monitoreo Continuo de Canales: Mantener la vigilancia sobre los canales de atención disponibles, asegurando que estén activos y accesibles.
2. Promoción del Uso de la Línea 3-1-1: Desarrollar campañas informativas para motivar a los ciudadanos a utilizar este medio en caso de dudas, quejas o sugerencias.
3. Capacitación Interna: Reforzar la capacitación del personal encargado de la atención ciudadana para garantizar una respuesta proactiva y eficiente.



#### 5.4 Resultados de Mediciones del Portal de Transparencia

Durante el año 2025, la Dirección General de Minería obtuvo las siguientes calificaciones en el Portal de Transparencia, evidenciando avances y áreas de mejora en el cumplimiento de la Resolución No. 002-2021 de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

<b>Mes</b>	<b>Calificación</b>
<b>Enero</b>	94.28
<b>Febrero</b>	95.49
<b>Marzo</b>	91.44
<b>Abril</b>	93.35
<b>Mayo</b>	89.61
<b>Junio</b>	94.61
<b>Julio</b>	94.96
<b>Agosto</b>	97.17
<b>Septiembre</b>	95.83
<b>Octubre</b>	93.36
<b>Noviembre</b>	Pendiente
<b>Diciembre</b>	Pendiente



## **Análisis de Resultados**

- **Puntuación Más Alta:** Se alcanzó en agosto con un 97.17%, lo que refleja un alto cumplimiento en la publicación y transparencia de la información.
- **Área de Oportunidad:** En el mes de junio, la calificación no fue remitida, lo que representa una brecha en el cumplimiento. Además, los meses de octubre, noviembre y diciembre aún no cuentan con una calificación, lo que requiere atención inmediata.
- **Tendencia General:** Las calificaciones registran un desempeño consistente superior al 90%, lo cual posiciona favorablemente a la institución en el cumplimiento del portal de transparencia.

## **Plan de Acción**

### **1. Fortalecimiento del Cumplimiento Mensual:**

Garantizar que los departamentos involucrados entreguen la documentación requerida en tiempo y forma, conforme a la Resolución No. 002-2021.

### **2. Seguimiento Continuo:**

- Realizar revisiones mensuales a fin de dar seguimiento a los requerimientos emitidos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.



### **3. Gestión Proactiva:**

- Implementar un sistema de alertas para prevenir retrasos en la remisión de información en meses críticos.

### **4. Capacitación del Personal:**

- Capacitar a los responsables de la recopilación y publicación de información sobre los estándares de transparencia y cumplimiento normativo.



## VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

---

### Memoria Institucional 2025

#### Proyecciones 2026

Para el año 2026, la Dirección General de Minería tiene como objetivo consolidar los avances logrados durante el 2025 e implementar nuevas acciones orientadas a mejorar la eficiencia, transparencia y calidad de los servicios ofrecidos. A continuación, se detallan las principales proyecciones institucionales para el próximo período:

#### Fortalecimiento de los sistemas de planificación y calidad

- Implementar las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) con un nivel de cumplimiento superior al 98%, enfocándose en la mejora continua de procesos internos y en el cierre de brechas identificadas durante la evaluación.
- Obtener la certificación final de la Carta Compromiso y su divulgación formal a la ciudadanía, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y la mejora en la entrega de servicios.
- Realizar auditorías internas periódicas para medir el avance de las acciones implementadas y documentar resultados para futuras mejoras.



### **Avances en tecnologías de la información**

- Incrementar la puntuación en el Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE) por encima del 50%, integrando nuevas herramientas digitales y estrategias de innovación tecnológica.
- Continuar la implementación de la firma digital para facilitar procesos administrativos y ofrecer servicios más ágiles a los ciudadanos.
- Ampliar y optimizar el mapa interactivo del catastro minero para incluir funcionalidades de análisis avanzado y mayor accesibilidad a la información por parte de los usuarios.

### **Transparencia y acceso a la información**

- Mantener el 95% de cumplimiento en las solicitudes de acceso a la información pública mediante el Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP).
- Implementar un programa de mejora continua para reducir los tiempos de respuesta en las solicitudes de información.
- Reforzar la difusión de información institucional en canales digitales y redes sociales, promoviendo la transparencia y el acceso oportuno a los datos.

### **Modernización y mejora de servicios**

- Implementar una ventanilla única digital completa para la recepción y tramitación de solicitudes ciudadanas, consolidando todos los servicios en una plataforma integrada y funcional.



- Desarrollar un plan de capacitación dirigido al personal para fortalecer las competencias necesarias en gestión de calidad, atención al ciudadano y uso de herramientas tecnológicas.
- Automatizar procesos críticos relacionados con la gestión de concesiones mineras y la fiscalización de proyectos para mejorar la eficiencia operativa.

### **Proyectos institucionales clave**

- Fomentar alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales para impulsar proyectos de desarrollo sostenible en el sector minero.
- Desarrollar y ejecutar un plan de ciberseguridad institucional, protegiendo la infraestructura tecnológica y garantizando la integridad y seguridad de los datos.
- Promover la implementación de iniciativas vinculadas al desarrollo sostenible, enfocadas en la mitigación de impactos ambientales y la promoción de tecnologías limpias.

### **Evaluación y satisfacción ciudadana**

- Realizar encuestas de satisfacción ciudadana con una cobertura superior al 90%, utilizando plataformas digitales y otros medios efectivos para garantizar la participación de los usuarios.
- Desarrollar un plan de acción basado en las sugerencias y necesidades de los ciudadanos, priorizando la mejora en empatía, capacidad de respuesta, fiabilidad y elementos tangibles



## VII ANEXOS

### a. Matriz de Logros Relevantes

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total año 2025
6512-Autoridades reciben informes de evaluación para el otorgamiento de concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio.	0	2	2	3	0	3	0	2	0	3	7	7	29
<b>Inversión producto 1</b>	<b>\$ 1,071,332.94</b>	<b>\$ 1,060,300.04</b>	<b>\$ 1,052,00.04</b>	<b>\$ 2,072,357.07</b>	<b>\$1,171,202.07</b>	<b>\$ 1,544,590.06</b>	<b>\$ 1,517,082.95</b>	<b>\$ 1,257,156.77</b>	<b>\$ 1,882,476.44</b>	<b>\$2,755,736.13</b>	<b>\$ 1,201,583.57</b>	<b>N/A</b>	<b>\$16,585,818.08</b>
6196-Personas físicas y jurídicas reciben informe de fiscalización de las concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio.	16	19	14	20	23	14	25	17	20	21	19	10	221
<b>Inversión producto 2</b>	<b>\$ 2,613,817.28</b>	<b>\$ 2,746,705.75</b>	<b>\$ 2,585,512.15</b>	<b>\$ 4,541,454.98</b>	<b>\$2,952,737.30</b>	<b>\$2,926,340.97</b>	<b>\$2,796,566.71</b>	<b>\$ 2,623,266.71</b>	<b>\$ 2,750,366.71</b>	<b>\$4,124,361.71</b>	<b>\$2,571,769.92</b>	<b>N/A</b>	<b>\$33,232,900.19</b>
6198-Mineros artesanales y de pequeñas escalas, reciben asistencia para el desarrollo del sector.	55	51	50	76	76	78	74	74	81	69	68	N/A	752
<b>Inversión producto 3</b>	<b>\$ 1,064,340.96</b>	<b>\$ 1,208,533.22</b>	<b>\$ 1,270,107.14</b>	<b>\$ 2,330,653.37</b>	<b>\$ 1,362,193.92</b>	<b>\$ 1,309,227.72</b>	<b>\$ 1,627,455.11</b>	<b>\$ 1,305,240.72</b>	<b>\$ 1,286,490.72</b>	<b>\$ 2,046,330.72</b>	<b>\$ 1,323,176.72</b>	<b>N/A</b>	<b>\$16,133,750.32</b>
6822-Instituciones Públicas y Privadas reciben informes de investigación y exploración de los recursos mineros del territorio nacional.			1			1			1			1	4
<b>Inversión producto 4</b>	<b>\$ 431,400.52</b>	<b>\$577,880.11</b>	<b>\$493,492.12</b>	<b>\$990,096.48</b>	<b>\$717,494.04</b>	<b>\$805,830.17</b>	<b>\$836,496.48</b>	<b>\$734,305.54</b>	<b>\$617,146.48</b>	<b>\$1,193,190.71</b>	<b>\$585,211.48</b>	<b>N/A</b>	<b>\$7,982,544.13</b>



b. Matriz de Gestión Presupuestaria

**DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO AL 30 NOVIEMBRE 2025**

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2025 (RD\$)	Ejecución 2025 (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa (%)
11	REGULACION, FISCALIZACION Y DESARROLLO DE LA MINERIA METALICA Y NO METALICA Y MAPE	RD\$199,015,738.00	RD\$163,344,235.68	4	82.08%	82.08%
<b>Totales</b>		<b>RD\$199,015,738.00</b>	<b>RD\$163,344,235.68</b>	<b>4</b>	<b>82.08%</b>	<b>82.08%</b>



c. Matriz de Principales Indicadores del POA

**Matriz de Principales Indicadores del Plan Operativo Anual (POA)**

No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
1.	Dirección de Catastro Minero	6512	Autoridades reciben informes de evaluación para el otorgamiento de concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio.	Trimestral	35	28	29	103.57%
2.	Dirección de Fiscalización Minera	6196	Personas físicas y jurídicas reciben informe de fiscalización de las concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio.	Trimestral	96	180	221	122.78%
3.	Dirección de Minería Artesanal y Pequeña Escala	6198	Mineros artesanales y de pequeñas escalas, reciben asistencia para el desarrollo del sector.	Trimestral	600	750	752	100.27%
4.	Dirección de Proyectos de Recursos Mineros Estatales	6822	Instituciones Públicas y Privadas reciben informes de investigación y exploración de los recursos mineros del territorio nacional.	Trimestral	4	4	4	100%



d. Resumen del Plan de Compras

<b>RESUMEN DEL PLAN DE COMPRAS</b>	
<b>DATOS DE CABECERA PACC</b>	
Monto estimado total	RD\$18,618,291.40
Monto total contratado	RD\$23,486,371.00
Cantidad de procesos registrados	75
Capítulo	0222
Sub capítulo	01
Unidad ejecutora	0002
Unidad de compra	Dirección General de Minería
Año fiscal	2025
Fecha aprobación	
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN</b>	
Bienes	RD\$9,153,890.80
Obras	
Servicios	RD\$9,464,400.60
Servicios: consultoría	N/A
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	N/A
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYMES</b>	
MiPymes	RD\$10,492,190.80
MiPymes mujer	
No MiPymes	RD\$8,126,100.60
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO</b>	
Compras por debajo del umbral	RD\$5,372,307.80
Compra menor	RD\$3,779,483.00
Comparación de precios	RD\$9,466,500.00
Licitación pública	N/A



<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO</b>	
Licitación pública internacional	N/A
Licitación restringida	N/A
Sorteo de obras	N/A
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	N/A
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	N/A
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	N/A
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	N/A
Excepción - proveedor único	N/A
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40 % del monto total del proyecto, obra o servicio	N/A
Compra y contratación de combustible	N/A

